certificado UE de tipo

CERTIFICADO Nº 22/4796/00/0161

EPI TIPO BUZO
REFERENCIA: BUZO IGNÍFUGO BICOLOR TECHXTREME

AITEX, Organismo Notificado Nº 0161 para la aplicación del Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo del 9 de marzo de 2016, donde se establece los requisitos esenciales de salud y seguridad que deben cumplir los Equipos de Protección Individual.

CERTIFICA que la Sociedad:

KUPFER HNOS S.A
LIBERTAD 58
SANTIAGO DE CHILE

En calidad de fabricante

ENAC
CERTIFICACIÓN
Nº 155/C-PR364

CERTIFICADO Nº 22/4796/00/0161

Ha obtenido la Certificación de Examen UE de Tipo del EPI correspondiente al presente certificado, conforme a lo expresado a tenor del anexo V (módulo B) del Reglamento (UE) 2016/425 y de acuerdo con los procedimientos de ensayo y especificaciones técnicas aplicables.

Diseñado para la señalización de la presencia nocturna del usuario en situaciones de riesgo medio de baja visibilidad y diseñado para la protección del cuerpo entero del usuario con excepción de cabeza, manos y pies, según la/s Norma/s:

- EN ISO 13688:2013 Requisitos generales.
- EN 1149-5:2018 contra riesgo de acumulación de cargas electrostáticas.
- EN 17353:2020 equipos de visibilidad mejorada para situaciones de riesgo medio (**Tipo B2**).
- EN ISO 11612:2015 contra riesgos térmicos de inflamabilidad **(A1, A2)**, calor convectivo **(B1)**, calor radiante **(C1)** y calor por contacto **(F1).**
- EN ISO 11611:20015 **(A1, A2)** contra riesgos de quemaduras en operaciones de soldeo y afines **(CLASE 2).**
- IEC 61482-2:2018 contra riesgos térmicos de un arco eléctrico de 4 kA (**APC = 1**) según la Norma de ensayo EN 61482-1-2:2014.

Ensayos realizados tras 5 ciclos de lavado a 60ºC.

Habiendo alcanzado los niveles de prestación que se especifican en el informe de evaluación de la conformidad Nº **2021EP3481UE** y la Documentación Técnica del EPI.

Descripción del EPI:

- Buzo confeccionado en tejido calada naranja / azul marino con bandas grises retrorreflectantes de 5cm cosidas.

Los materiales que componen el EPI, vienen descritos en el informe de evaluación de la conformidad nº **2021EP3481UE**.

Será estricta responsabilidad del fabricante facilitar información concreta acerca de este certificado y de los niveles de protección comprobados.

EPI de CAT. III deberá ser utilizado únicamente en relación con uno de los procedimientos de evaluación de la conformidad según el Módulo C2 o el Módulo D descritos en el artículo 19 letra c) del Reglamento (UE) 2016/425.

Date: 12/01/2022 11:04:03
Digitally Signed by:SILVIA DEVESA VALENCIA - NIF:21657673E

Silvia Devesa Valencia
Subdirectora de Laboratorios e Innovación

Fecha de expedición del Certificado: 3 de noviembre de 2021
Fecha de expiración: 3 de noviembre de 2026